

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Resolución de 10 de julio de 2009, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios denominado "Gestión integral del Almacén de Villa".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 300/2009/00533.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "Gestión integral del Almacén de Villa".
 - b) Lugar de ejecución: el Almacén de Villa, situado en la avenida de la Industria, número 22, en el término municipal de Coslada.
 - c) Plazo de ejecución: dos años desde la formalización del contrato, siendo la fecha prevista de inicio el 29 de septiembre de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento abierto con pluralidad de criterios:
 - Calidad técnica del servicio: 50 puntos.
 - Oferta económica: 40 puntos.
 - Mejoras del servicio: 10 puntos, de acuerdo con el apartado 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 605.506,08 euros, IVA incluido. De la cantidad anterior corresponde en concepto de IVA 83.518,08 euros.
5. Garantía provisional: 15.659,64 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: calle Alcalá, número 45, tercera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 882 221.
 - e) Telefax: 915 882 371.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 20 de julio de 2009, hasta las catorce horas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: grupo R, subgrupo 1, categoría B.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea):
 - Solvencia económica y financiera: artículo 64.1, apartado c), de la Ley de Contratos del Sector Público.

Requisitos mínimos de solvencia: se exige una cifra de negocios global por un importe mínimo igual o superior a la mitad del presupuesto total del presente contrato (302.753,04 euros) en cada uno de los tres últimos años.

- Solvencia técnica o profesional: artículo 67, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público.

Requisitos mínimos de solvencia: se exige haber realizado trabajos similares al objeto del presente contrato, por un importe mínimo igual o superior al presupuesto total de este contrato (605.506,08 euros), en el total de los tres últimos años. Los trabajos realizados se acreditarán en los términos indicados en el citado artículo.

Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la clasificación o solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato, mediante la oportuna declaración responsable del licitador, que, como mínimo, serán los previstos en los puntos 3 y 5 del pliego de prescripciones técnicas particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 30 de julio de 2009.
 - b) Documentación a presentar: la que se señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid.
 - 2.º Domicilio: calle Alcalá, número 45, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
 9. Apertura de ofertas. La apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios no valorables en cifras o porcentajes se llevará a cabo:
 - a) Entidad: Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Domicilio: calle Alcalá, número 45, sótano 1.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Fecha: 6 de agosto de 2009.
 - e) Hora: a las diez.
 10. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
 11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: <http://www.munimadrid.es/perfildecontratante>
- Madrid, a 10 de julio de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid, Concepción Crespo Asenjo.

(01/2.625/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de residencia del propietario lo siguiente:

«El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.